

Acta de Conclusión e Informe Final de Auditoría

En la cabecera municipal de Zaragoza, municipio del Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:35 ocho horas treinta y cinco minutos del día 17 (diecisiete) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en el artículo 86, fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; éste Órgano Interno de Control, con las atribuciones conferidas en los numerales que anteceden, acorde con el Sistema de Control Interno del Administración del H. Ayuntamiento de Zaragoza, y conforme al Programa Anual de Auditorías de esta Contraloría, la suscrita la *M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez en mi carácter de Contralor Interno, actuando con testigo asistencia los C. Lic. Francisco Narváez Espinosa y el C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras, ambos personal del área de Contraloría Interna; personal actuante que se identifica, la primera, con la Credencial para Votar con fotografía por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1042065869641 y los demás se identifica con sus Credenciales para Votar con número de folio 0069067661953 y 1509016180548 respectivamente.* -----

Acto seguido se da cuenta con el expediente integrado con motivo de la auditoría realizada al departamento de Transparencia, con la finalidad de evaluar las acciones realizadas en el departamento para la solventación de las irregularidades detectadas con motivo del desempeño del área; por lo que se expone el siguiente análisis:-----

Del análisis de cada uno de los puntos observados se cuenta con la siguiente información: -----

	Observación	Solventación
1.-	Verificación de las solicitudes vencidas, identificación por área, dar respuesta oportuna en base a lo que refiera cada entidad	Coordinación con áreas realizada.
2.-	Dar seguimiento correspondiente a los recursos de Revisión ante la CEGAIP	

		Seguimiento realizado a través del portal de Transparencia y solicitudes de la CEGAIP.
3.-	Incumplimiento del llenado de la Plataforma Nacional de Transparencia	Solicitud de información a las áreas realizada, se está cargando la información que se entregó.
4.-	Incumplimiento del llenado de la Plataforma Estatal de Transparencia	Solicitud de información a las áreas, clasificación de la misma y carga al sistema.
5.-	Coordinación con Archivo para generar un catálogo archivístico.	Se está ante la realización de un programa para la clasificación. Corresponde a Archivo la misma.
6.-	Coordinarse con el Comité de Transparencia para evaluar los datos personales que se solicitan y el tratamiento que se da a dichos datos	Se generó el Reglamento de Transparencia.
7.-	Generar mecanismos de difusión de Transparencia	Coordinación con los directores de área y Transparencia para la entrega de la información que se remite a la CEGAIP.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

Derivado de la tabla que antecede, se da cuenta que la entidad auditada desahogo y solvento las observaciones realizadas con motivo de la auditoría que nos ocupa, lo cual obedece a los principios de respeto al debido proceso, por ende, del análisis existente, es determinable considerar que el departamento se encuentra laborando dentro de los lineamientos de la Ley Orgánica del Municipio Libre

[Handwritten signature in blue ink]

del Estado de San Luis Potosí, en relación con el Reglamento Interno de Zaragoza, S.L.P. y demás regulaciones de carácter Estatal y Municipal. -----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO: Se concluye con los trabajos de auditoria realizados al departamento de Transparencia en la fecha en que se actúa. -----

SEGUNDO: Se determina el ente auditado corrigió sus procedimientos y se encuentra laborando con operatividad dentro del marco legal aplicable. -----

TERCERO: Gírese oficio al H. Cabildo de Zaragoza, S.L.P para su conocimiento. -----

CUARTO: Notifíquese personalmente. -----

No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron en la presente, se concluye el procedimiento de auditoria de este departamento, siendo las 09:00 nueve horas treinta minutos se da por terminada la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado. -----

----- **CONSTE** -----

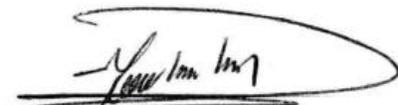


M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

TESTIGOS DE ASISTENCIA



Lic. Francisco Narváez Espinosa
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.



C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SEGOVIA
 SANCHEZ
 OLLIN CITLALLI

FECHA DE NACIMIENTO
 03/09/1985

SEXO
 M

DOMICILIO
 C TRINIDAD INFANTE 145
 COL GRACIANO SANCHEZ 78360
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR SGSNOL85090309M400

CURP SESO850903MDFGNL06 AÑO DE REGISTRO 2003 05

ESTADO 24 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1042

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026





INE

QR CODE

Signature

SEGOVIA SANCHEZ OLLIN CITLALLI

IDMEX1493448621<<1042065869641
 8509037M2612317MEX<05<<20088<5
 SEGOVIA<SANCHEZ<<OLLIN<CITLALL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
CONTRERAS
MANUEL FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1982

SEXO H

DOMICILIO
C GUERRERO 17
- ZONA CENTRO 79590
TIERRA NUEVA, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR TRCNMN82032524H600

CURP TOCM820325HSPRNN01 AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 24 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 1509

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

IDMEX1373098272<<1509016180548
8203254H2512314MEX<02<<04042<2
TORRES<CONTRERAS<<MANUEL<FELIP

Manuel Felipe Torres Contreras

[Handwritten mark]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NARVAEZ
ESPINOSA
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
19/01/1986

SEXO H

DOMICILIO
C MORELOS 47
LOC RANCHITO DE LOS GUZMAN 78983
ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR NRESFR86011924H700

CURP NAEF860119HSPRSR00

AÑO DE REGISTRO 2004 03

ESTADO -24 **MUNICIPIO** 004 **SECCIÓN** 0069

LOCALIDAD 0036 **EMISIÓN** 2017 **VIGENCIA** 2027




573056

INE

[Signature]

EDMUNDO MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1662253616<<0069067661953
8601193H2712310MEX<03<<02548<4
NARVAEZ<ESPINOSA<<FRANCISCO<<<

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Conclusión e Informe Final de Auditoria

En la cabecera municipal de Zaragoza, municipio del Estado de San Luis Potosí, siendo las 08:35 ocho horas treinta y cinco minutos del día 13 (trece) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en el artículo 86, fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; éste Órgano Interno de Control, con las atribuciones conferidas en los numerales que anteceden, acorde con el Sistema de Control Interno del Administración del H. Ayuntamiento de Zaragoza, y conforme al Programa Anual de Auditorias de esta Contraloría, la suscrita la *M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez en mi carácter de Contralor Interno, actuando con testigo asistencia los C. Lic. Francisco Narváz Espinosa y el C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras, ambos personal del área de Contraloría Interna*; personal actuante que se identifica, la primera, con la Credencial para Votar con fotografía por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1042065869641 y los demás se identifica con sus Credenciales para Votar con número de folio 0069067661953 y 1509016180548 respectivamente. -----

Acto seguido se da cuenta con el expediente integrado con motivo de la auditoría realizada al departamento de Transparencia, con la finalidad de evaluar las acciones realizadas en el departamento para la solventación de las irregularidades detectadas con motivo del desempeño del área; por lo que se expone el siguiente análisis:-----

Del análisis de cada uno de los puntos observados se cuenta con la siguiente información: -----

	Observación	Solventacion
1.-	Verificación de las solicitudes vencidas, identificación por área, dar respuesta oportuna en base a lo que refiera cada entidad	Coordinación con áreas realizada.
2.-	Dar seguimiento correspondiente a los recursos de Revisión ante la CEGAIP.	Seguimiento realizado a través del portal de Transparencia y solicitudes de la CEGAIP.
3.-	Incumplimiento del llenado de la Plataforma Nacional de Transparencia	Mediante oficio UT/172 mediante el cual informa se está cargando la información que se entregó por parte de las unidades del municipio.
4.-	Incumplimiento del llenado de la Plataforma Estatal de Transparencia	Solicitud de información a las áreas, clasificación de la misma y carga al sistema.
5.-	Coordinación con Archivo para generar un catálogo archivístico.	Se está ante la realización de un programa para la clasificación. Corresponde a Archivo la misma.
6.-	Coordinarse con el Comité de Transparencia para evaluar los datos personales que se solicitan y el tratamiento que se da a dichos datos	Se generó el Reglamento de Transparencia.

7.-	Generar mecanismos de difusión de Transparencia	Coordinación con los directores de área y Transparencia para la entrega de la información que se remite a la CEGAIP.
-----	---	--

Derivado de la tabla que antecede, se da cuenta con la solventación de los 7 resultados que se encuentran desahogados, no obstante, este Órgano de Control Interno determina emitir la siguiente RECOMENDACIÓN: -----

Informar de manera mensual dentro de los últimos 5 días de cada mes, las entidades de la administración municipal que no cumplieron con la remisión de la información respectiva a la Unidad de Transparencia, y las acciones de dicha Unidad para la solicitud de la información. -----

Derivado de la tabla que antecede, se da cuenta que la entidad auditada desahogo y solvento las observaciones realizadas con motivo de la auditoría que nos ocupa, lo cual obedece a los principios de respeto al debido proceso, por ende, del análisis existente, es determinable considerar que el departamento se encuentra laborando dentro de los lineamientos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con el Reglamento Interno de Zaragoza, S.L.P. y demás regulaciones de carácter Estatal y Municipal. -----

ACUERDO

PRIMERO: Se concluye con los trabajos de auditoría realizados al departamento de Transparencia en la fecha en que se actúa. -----

SEGUNDO: Se determina el ente auditado corrigió sus procedimientos y se encuentra laborando con operatividad dentro del marco legal aplicable. -----

TERCERO: Gírese oficio al H. Cabildo de Zaragoza, S.L.P para su conocimiento. -----

CUARTO: Notifíquese personalmente. -----

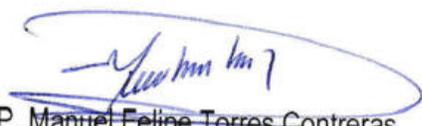
No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron en la presente, se concluye el procedimiento de auditoría de este departamento, siendo las 09:00 nueve horas treinta minutos se da por terminada la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado. -----

CONSTE


M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.


Lic. Francisco Narváez Espinosa
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 SEGOVIA
 SANCHEZ
 OLLIN CITLALLI

FECHA DE NACIMIENTO
 03/09/1985

SEXO
 M

DOMICILIO
 C TRINIDAD INFANTE 145
 COL GRACIANO SANCHEZ 78360
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



CLAVE DE ELECTOR SGSNOL85090309M400

CURP SESO850903MDFGNL06 AÑO DE REGISTRO 2003 05

ESTADO 24 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1042

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



EDUARDO JASSO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1493448621<<1042065869641
 8509037M2612317MEX<05<<20088<5
 SEGOVIA<SANCHEZ<<OLLIN<CITLALL

J. Jasso Molina

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
CONTRERAS
MANUEL FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1982

SEXO H

DOMICILIO
C GUERRERO 17
- ZONA CENTRO 79590
TIERRA NUEVA, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR TRCNMN82032524H600

CURP TOCM820325HSPRNN01 AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 24 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 1509

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025




INE




Manuel Felipe Torres Contreras

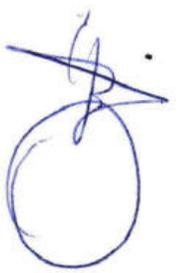
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE YUCATÁN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1373098272<<1509016180548
8203254H2512314MEX<02<<04042<2
TORRES<CONTRERAS<<MANUEL<FELIP

Manuel Felipe Torres Contreras



[Handwritten mark]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NARVAEZ
ESPINOSA
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
19/01/1986

SEXO H

DOMICILIO
C MORELOS 47
LOC RANCHITO DE LOS GUZMAN 78983
ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR NRESFR86011924H700

CURP NAEF860119HSPRSR00 **AÑO DE REGISTRO** 2004 03

ESTADO -24 **MUNICIPIO** 004 **SECCIÓN** 0069

LOCALIDAD 0036 **EMISIÓN** 2017 **VIGENCIA** 2027




Narvaez Espinosa Francisco

573056

INE

Narvaez Espinosa Francisco

EDIFICIO REGISTRO MULTA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1662253616<<0069067661953
8601193H2712310MEX<03<<02548<4
NARVAEZ<ESPINOSA<<FRANCISCO<<<

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]